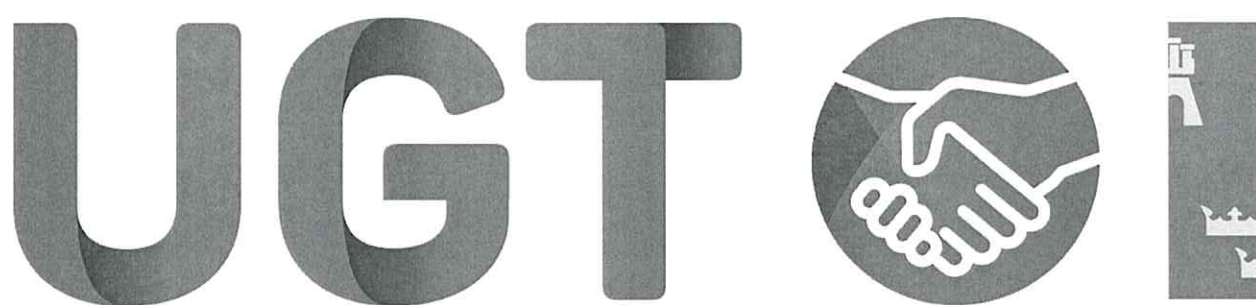


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/06/2024

Le Pen no entrará en el Ejecutivo aunque la extrema derecha gane las elecciones

BEATRIZ JUEZ

PARÍS. La líder ultraderechista Marine Le Pen dejó ayer claro que no entrará en un eventual Gobierno de su delfín, Jordan Bardella, aunque la extrema derecha gane por mayoría absoluta las próximas elecciones legislativas (a doble vuelta el domingo y el 7 de julio). Le Pen no aspira a ser ministra ni presidenta de la Asamblea Nacional, la Cámara Baja del Parlamento francés.

En caso de que Agrupación Nacional sea el partido que obtenga más escaños en estos comicios, ella se conforma, de momento, con ser la presidenta del grupo parlamentario mayoritario en la Asamblea.

La formación de Le Pen y Bardella parte como favorita en las encuestas con un 36% de intención de voto, según un sondeo de opinión de Ifop-Fiducial para las cadenas LCI y TF1. En segundo lugar se situaría la alianza de partidos de izquierdas, con un 28,5% de apoyos. El partido de Emmanuel Macron sería el tercero más votado con un 21%, seguido de lejos por Los Republicanos con un 6%.

Medidas especiales

En función de los resultados electorales del próximo domingo, los servicios de inteligencia franceses prevén «manifestaciones en la vía pública que pueden degenerar». «Nos estamos preparando», explicó en France Inter el prefecto de la Policía de París, Laurent Nuñez.

El Gobierno francés aprobó ayer en Consejo de Ministros la ilegalización del sindicato estudiantil de extrema derecha Grupo Unión Defensa (GUD) y de otros tres grupos ultraderechistas de Lyon. El Ejecutivo también ha prohibido la organización islamista radical Jonas Paris.

«El odio de los extremos debe ser combatido por la República», explicó en las redes sociales el ministro del Interior, Gérard Darmanin, que había vinculado la semana pasada al GUD, un grupúsculo de ultraderecha conocido en Francia por la violencia de sus miembros, con dirigentes procedentes de Agrupación Nacional, el partido de Marine Le Pen y Jordan Bardella.



Marine Le Pen

El Gobierno de Arce frustra el intento de golpe de Estado militar en Bolivia

Las tropas movilizadas, que llegaron a asaltar la sede gubernamental, regresaron a los cuarteles después de que la nueva cúpula militar ordenara respetar la democracia

T. NIEVA

El Gobierno de Luis Arce logró ayer desbaratar el intento de golpe de Estado encabezado por el comandante general del ejército boliviano, Juan José Zúñiga, destituido el martes tras declarar que no permitiría otro gobierno del expresidente Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo. Las tropas movilizadas, que llegaron a asaltar la sede del Gobierno, regresaron a los cuarteles después de que la nueva cúpula militar designada con urgencia por Arce ordenara respetar la democracia.

La asonada comenzó sobre las tres de la tarde, hora local, cuando militares fuertemente armados y con varios tanques tomaron la plaza Murillo frente a la sede del Ejecutivo boliviano, el Palacio Quemado, en La Paz. Uno de los carros de combate derribó las puertas e irrumpió en el edificio. Luis Arce denunció «movilizaciones irregulares de algunas unidades del Ejército». Su antecesor, Evo Morales, dijo que se estaba gestando «un golpe de Estado» y acusó directamente al general Zúñiga.

Según fuentes del Ejecutivo, Arce no se encontraba en la sede gubernamental, sino en una vivienda adyacente. El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, aseguró que se estaba desarrollando un «golpe» contra el presidente «democráticamente elegido».

Hasta el lugar se acercó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo. Asistió al despliegue de los militares que, protegidos por



Militares sublevados toman posiciones frente a la sede del Gobierno de Bolivia, en La Paz. LUIS GANDARILLAS / EFE

escudos, tomaron posiciones y cerraron los accesos a la plaza. «Desmovilízate Zúñiga, va a ser peor. Estás a tiempo», le conminó al militar sublevado.

El general Zúñiga, que dirigía el despliegue militar contra el Ejecutivo, dijo en la plaza y ante la prensa que «la movilización de todas las unidades militares» buscaba denunciar «la situación del país». «Basta ya. No puede haber esta deslealtad», proclamó. Aseguró que, «de momento», seguía a las órdenes de Luis Arce, aunque anunció medidas para «cambiar el Gobierno porque nuestro país no puede seguir así».

Morales, que mantiene discrepancias con Arce aunque ambos pertenecen al mismo movimiento socialista, hizo un llamamiento a la población para movilizarse en apoyo de la democracia. «Están intentando intimidar al pueblo», denunció en un clima de máxima tensión y en un país

sumido en una profunda crisis económica. «Convocamos a una movilización nacional para defender la democracia frente al golpe de Estado que se gesta con el general Zúñiga a la cabeza. No permitiremos que las Fuerzas Armadas violenten la democracia y amedrenten al pueblo», difundió Morales en las redes sociales.

Zúñiga perdió su cargo al frente del Ejército el martes tras lanzar una serie de amenazas contra Morales. El militar dijo que no permitiría «que pisotee la Constitución, que desobedezca el mandato del pueblo». Morales respondió que este «tipo de amenazas nunca se dieron en democracia» y pidió la destitución de Zúñiga, que fue inhabilitado.

La reacción del militar llegó apenas unas horas después con la irrupción de varias unidades militares en la sede del Gobierno de Bolivia. Zúñiga aseguró que contaba con el apoyo de los altos

mandos de las Fuerzas Armadas, algo que desmintió el Gobierno inmediatamente. De hecho, el presidente designó con urgencia una nueva cúpula militar, que ordenó a los militares sublevados regresar de inmediato a los cuarteles, cosa que hicieron abortando así el intento de asonada.

Arce y Morales, enfrentados

Este intento de golpe de Estado se enmarca en las diferencias que mantienen Luis Arce y Evo Morales, antes aliados y hoy enemigos. Arce ha señalado en varias ocasiones que está en marcha un «golpe blando» para acortar su mandato. Y, sin citarlo directamente, acusa a Morales de estar detrás de esos movimientos. Como reacción, y ante el temor de que el expresidente hiciera algún movimiento para colocarse al frente del país, el jefe del Ejército decidió asaltar ayer la sede gubernamental.

Los aliados eligen a Mark Rutte como próximo secretario general de la OTAN

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Ya es oficial: el primer ministro neerlandés en funciones, Mark Rutte, será el próximo secretario general de la OTAN. Los aliados formalizaron ayer su designación para suceder al noruego Jens Stoltenberg y ocupar el cargo de jefe político de la Alianza a partir del 1 de octubre, cuando finaliza el man-

dato de su antecesor. El Consejo Atlántico, formado por los embajadores de los países aliados, hizo oficial la elección de Rutte, quien ha sido desde el principio el candidato favorito para el cargo.

En un mensaje en sus redes sociales, Stoltenberg felicitó al político neerlandés: «Es un líder fuerte y un creador de con-



Mark Rutte

senso. Sé que dejo la OTAN en buenas manos», destacó. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, también celebró que el liderazgo y experiencia de Rutte «serán cruciales» ante los desafíos que enfrenta la Alianza. «Espero trabajar contigo para fortalecer aún más la colaboración

entre la Unión Europea (UE) y la OTAN», añadió. El Alto Representante para la Política Exterior de la UE, Josep Borrell, se sumó a las felicitaciones asegurando que el trabajo conjunto de la UE y la OTAN «es un pilar para la seguridad europea y transatlántica».

La cumbre de la organización militar, que se celebrará entre el 9 y el 11 de julio en Washington, servirá para escenificar el cambio de liderazgo dentro de la Alianza Atlántica. Sin embargo, Rutte no asumirá el cargo hasta el 1 de octubre, cuando acaba el mandato de Stoltenberg.



UNA VENTANA ABIERTA AL TERCER SECTOR

Un pilar de la responsabilidad social

PEDRO MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO SEGURA LUCAS
Y ROSA CANO MOLINA

Una colaboración visible y efectiva con entidades sociales puede mejorar significativamente la reputación de una empresa

En un mundo globalizado en el que debemos enfrentar desde diversos actores públicos y privados grandes retos sociales como la desigualdad, la discriminación, la exclusión social o la sostenibilidad ambiental, la ética empresarial y la incorporación de la cultura de la responsabilidad social en las empresas, en las organizaciones y en las instituciones se están convirtiendo en factores clave para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, las alianzas entre las empresas y las entidades sociales sin ánimo de lucro han emergido como una poderosa estrategia para impulsar el bien común y un nuevo modelo de desarrollo inclusivo. Esta colaboración no solo refuerza la imagen y reputación de las empresas, sino que también tiene un impacto significativo y positivo en la sociedad en general, permitiendo el abordaje de los retos sociales. A continuación, exponemos cómo y por qué estas alianzas se han convertido en un pilar fundamental para el impulso de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La Responsabilidad Social Corporativa ha evolucionado desde un enfoque centrado únicamente en la filantropía y el cumplimiento normativo, hacia una estrategia integral que abarca toda la cultura empresarial, integrando la preocupación y el interés por los aspectos sociales, ambientales, económicos, éticos y de defensa de los derechos humanos de la actividad empresarial. Las empresas comprometidas y sostenibles están reconociendo que su éxito no puede medirse solo por sus resultados económicos, sino también por su impacto en las personas y en los territorios en donde ubican su actividad empresarial. Esta transformación ha abierto la puerta a colaboraciones más profundas y significativas con entidades sociales sin ánimo de lucro que han fructificado en proyectos comunes con objetivos compartidos y, sobre todo, aprendiendo y conociendo la forma de trabajar de cada una de las partes, lo que ha significado un mayor entendimiento y respeto hacia la labor que desempeñan tanto las empresas como las entidades sociales sin ánimo de lucro.

Las entidades sin ánimo de lu-

cro están en una posición única para abordar retos sociales complejos debido a su experiencia y conocimiento profundo de la situación social que pretenden mejorar, bien por colectivos o con un abordaje más integrador y comunitario, basado en el abordaje integral de las necesidades de los territorios y no solo de un colectivo en concreto. Al generar alianzas con las organizaciones sociales, las empresas pueden ampliar su impacto social, alcanzando a más personas y abordando los retos sociales de manera más efectiva, con un impacto visible y evaluable.

Es una realidad que los consumidores y en general todas las partes interesadas como los proveedores y colaboradores están cada vez más atentos a las prácticas empresariales responsables. Una colaboración visible y efectiva con entidades sociales puede mejorar significativamente la reputación de una empresa, generando confianza y lealtad entre los clientes y la comunidad.

Es importante destacar que cada vez hay más iniciativas de Responsabilidad Social que involucran a las personas empleadas de las empresas a través del voluntariado corporativo, aumentando su compromiso social y la satisfacción laboral. Cuando las personas empleadas ven que su empresa está genuinamente comprometida con causas sociales, tienden a sentirse más orgullosos de su lugar de trabajo y más motivadas para contribuir a su éxito.

Otro factor a tener en cuenta es que las alianzas entre empresas y entidades sociales pueden abrir nuevas perspectivas y enfoques innovadores para resolver retos colectivos. Estas colaboraciones pueden inspirar a las empresas a desarrollar productos y servicios que no solo sean rentables, sino también beneficiosos para la sociedad.

Existen numerosos ejemplos de alianzas y colaboraciones exitosas entre empresas y entidades sociales que han generado resultados significativos. En la Región

de Murcia y en el conjunto del país se han articulado alianzas de empresas con organizaciones sociales habiendo planificado, implementado y evaluado iniciativas sociales y ambientales, demostrando cómo un trabajo conjunto puede ser la mejor estrategia para abordar retos ambientales, de inserción laboral de colectivos desfavorecidos o de cualquier otra necesidad social con un impacto transformador y de sostenibilidad corporativa.

Aunque las alianzas entre empresas y entidades sociales tienen un gran potencial, también presentan desafíos. Es crucial que ambas partes compartan valores y objetivos alineados para asegurar una colaboración efectiva y duradera. Además, es fundamental establecer métricas claras para evaluar el impacto que estas alianzas producen en las personas y en los territorios, asegurando la transparencia en las acciones y resultados obtenidos.

El futuro de las alianzas entre empresas y entidades sociales parece prometedor, con una tendencia creciente hacia colaboraciones más estratégicas, profundas y estables. A medida que las empresas se enfrentan a una presión creciente para demostrar su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, estas alianzas jugarán un papel crucial en la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible.

En conclusión, las alianzas entre empresas y entidades sociales sin ánimo de lucro representan un componente esencial de la Responsabilidad Social Corporativa. No solo potencian el impacto positivo de las empresas y las organizaciones en la sociedad, sino que también fortalecen su reputación, impulsan la innovación y mejoran el compromiso de los trabajadores y trabajadoras. A través de colaboraciones estratégicas y alineadas con valores compartidos, estas alianzas pueden transformar tanto a las empresas, como a las organizaciones y las comunidades, contribuyendo significativamente al bienestar social y ambiental.

CARTAS AL DIRECTOR

El discurso del miedo
Por desgracia está calando por toda Europa y, sin darnos cuenta, divide a nuestra sociedad, incluso diría que la enfrenta chulescamente. El sanchismo lo hace, como también la extrema derecha. La frase lapidaria del líder de Vox en la campaña de las europeas en Murcia así lo refleja: «Más muros y menos moros».

Creo que él solo se identifica. Sabe perfectamente que está en la Región, donde se puede permitir el lujo de esa frase despectiva, porque sabe que está en su mayor vivero de votantes de toda España. La pena es que le ha salido un contrincante a Vox que no esperaba y le está robando votantes (tres eurodiputados). El nombre del partido político causa risa, Se acabó la Fiesta. Es mucho más extremista que Vox y posiblemente a partir de las elecciones europeas el partido de Abascal tendrá que lidiar con más populismo, por desgracia para todos.

Creo que la respuesta no está en levantar muros entre moros y cristianos, como hizo el expresidente Trump de vincular toda la inmigración con violencia, violaciones, inseguridad, drogas, terrorismo, prostitución... Creo que es injusto.

Soy de los que opinan que todos ellos son seres humanos que sufren y padecen como cualquier otro y que deberíamos comprometernos y ser más solidarios y poner fin a uno de los problemas más graves a los que se enfrenta este mundo. La solución debe nacer de la Unión Europea, donde la gran mayoría está formada por partidos moderados.

Ya sabemos todos que el populismo de los partidos extremistas no es de dar soluciones, más bien se limitan a utilizar a la inmigración invasiva con fines electoralistas, azuzar el miedo y el pánico entre las personas es su fin y su objetivo.

Les pondré un solo ejemplo de ello, Estados Unidos. ¿Cuántos inmigrantes legales e ilegales de distintas culturas han pasado por dicho país en los últimos 200 años? Hoy es un país donde distintas culturas y razas conviven en perfecta armonía. Que

hay delincuencia y terrorismo, pues como en cualquier otro país de Europa.

Hasta Trump busca los votos de los inmigrantes. ¿No les parece curioso que con una mano construye muros de vergüenza y con la otra les pide a los inmigrantes que le voten? Es el populismo de los políticos mesías que tratan de dividir a la sociedad con muros entre ellos y nosotros, pero a la hora de la verdad utilizan los votos de unos y otros. La extrema derecha se postula como una especie de revolución capaz de todo. El ejemplo más claro lo tenemos en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. Hoy, ese mismo líder mesiánico que los alentó se vuelve a presentar como candidato a presidente de los EE UU.

¡Ojo a los navegantes de la política! A la hora de los pactos y coaliciones, reformar la ley electoral es vital. Permítanme para terminar un buen consejo, voten con sentido y conocimiento para elegir al mejor capitán para nuestro navío España. Que nadie se adueñe de nuestro patriotismo. No permitamos que nos manipulen con el miedo colectivo. Los fantasmas no existen, no nos convirtamos en piratas con patente de corso, como les ocurrió a los que asaltaron el Capitolio en Washington DC.

ANTONIO MIGUEL
GARCÍA-CARREÑO

Subida del IBI

Me acojo a LA VERDAD con ánimo de que alguien me aclare la subida del IBI del Ayuntamiento de Murcia en el presente ejercicio. Según tengo entendido se aprobó un incremento del 5,9% respecto al año anterior. Pues bien, he podido comprobar en los recibos pagados una subida mucho mayor a esa. Consultando con conocidos observo que, en algunos casos, los menos, se ha aplicado el 5,9%, pero en la gran mayoría se supera, llegando a sobrepasar un 12%. ¿Es un error? Me puse en contacto con la Agencia Tributaria del Ayuntamiento, que me contestó que se limitan a aplicar lo que dice el Catastro regional, al que no sé cómo acudir. ¿Alguien podría aclarar el tema?

FELIX TALAVERA TRAVESEDO

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

«Con la renovación del CGPJ volvemos a una normalidad deseada»

Juan Martínez Moya, vocal del Consejo General del Poder Judicial, celebra el acuerdo para la elección de la nueva cúpula de los jueces: «Restaura la confianza en la Justicia»

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. Un regreso a la «normalidad institucional muy deseada desde hace mucho tiempo». Así califica Juan Martínez Moya el acuerdo alcanzado el pasado martes entre PSOE y PP para la renovación del Poder Judicial.

Martínez Moya, que compagina su labor de vocal de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con la de magistrado de la sala de lo Social del TSJ de Murcia, avanza que no puede ahondar en una valoración detallada «porque los que ya estamos terminando nuestra tarea no somos los protagonistas, lo son las personas que han sido

designadas para este nuevo cometido, al menos las que ya están propuestas». El desbloqueo en la renovación del CGPJ supondrá su cese en el puesto de vocal de la Comisión, pero enfatiza que el acuerdo es una magnífica noticia «porque es volver a una normalidad institucional, siempre ha sido mi línea de pensamiento, porque supone garantizar y restaurar la confianza en la Justicia. Era muy urgente y, sobre todo, imprescindible», afirma Martínez Moya, que atiende a LA VERDAD antes de asistir a una reunión de la comisión disciplinaria del Consejo.

«La ciudadanía tiene que saber que el CGPJ no ha parado, que hemos seguido trabajando en funciones, lo único que estaba limitado era la capacidad de nombramientos, pero el resto, que es gestionar a 5.600 jueces y juezas y emitir informes, se ha seguido haciendo en estos más de cinco años y se seguirá trabajando hasta que entreguemos el testigo».

Tras haber estado más de una década en el puesto de vocal del CGPJ —se incorporó en el año 2013 y dos años después pasó a la Comisión Permanente—, Martínez Moya afirma que en todo ese tiempo ha ejercido cumpliendo su deber «y sirviendo en una situación que no era imputable, lógicamente, a quienes estábamos trabajando en el CGPJ».

Para explicar a los ciudadanos lo que supone el pacto que renueva la cúpula de los jueces, el magistrado del TSJ de Murcia indica que supone volver a una situación de respeto al gobierno del Poder Judicial, a un poder del Estado, «y es cumplir la Constitución y, so-



Juan Martínez Moya, en una foto de archivo. M. BUENO

bre todo, lograr lo que es tan necesario en España que siempre ha funcionado muy bien, que es la búsqueda de consensos y de concordia institucional».

Una cuestión de Estado

Sobre el momento en el que se produce el acuerdo de entre los dos partidos mayoritarios, señala que garantizar el buen funcionamiento del Poder Judicial es una cuestión de Estado, es esencial. «En este sentido, el contexto, el ruido exterior no debería afectar a los grandes temas de Estado y creo

que esa es la clave: quienes tienen la responsabilidad, en este caso son las Cortes, deben tener altura de miras porque el Poder Judicial en un Estado de derecho es fundamental para los ciudadanos, porque es la última garantía que tienen tanto frente a las administraciones como frente a otros poderes del Estado y, en definitiva, para tener una convivencia pacífica».

➔ Gobierno y PP descartan un cambio en la marcha de la legislatura tras el pacto del CGPJ ESPAÑA P26-27

«El respeto al funcionamiento institucional es uno de los pilares de la democracia»

El presidente del TSJMU, Pasqual del Riquelme, lamenta que el pacto para renovar el CGPJ se haya alcanzado «fuera de la sede parlamentaria»

EP

MURCIA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU), Miguel Pasqual del Riquelme, se congratuló ayer por el acuerdo alcanzado entre PSOE y PP para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que permitirá des-

bloquear numerosos nombramientos en los Tribunales Superiores de Justicia.

Se trata, tal y como añadió, de una situación que «afecta especialmente a la Región de Murcia, que tiene tres plazas con sus mandatos vencidos», en referencia a la presidencia del TSJMU, la de la Audiencia Provincial y el magistrado de designación por la Asamblea Regional en la Sala Civil y Penal.

En este sentido, Pasqual del Riquelme se ha felicitado por el acuerdo alcanzado para la renovación del CGPJ y que «se ponga fin a una situación que

nunca debió producirse». Y es que, tal y como ha recordado, esta situación «ha ocasionado un grave trastorno en el funcionamiento institucional del Poder Judicial».

Cubrir las plazas vacantes

A juicio del presidente del TSJMU, «debemos aprender que uno de los pilares de la democracia está en el respeto al funcionamiento institucional, que no puede quedar al albur de intereses y de agendas partidistas».

En este caso, lamentó que se haya obtenido el consenso «fue-

ra de la sede parlamentaria», en una mesa de negociación entre partidos y por «procedimientos distintos a los previstos legalmente». El pacto se alcanzó durante una reunión celebrada en Bruselas entre el ministro de Justicia, Félix Bolaños, y el popular Esteban González Pons. Entre ambos estuvo la vicepresidenta de la Comisión Europea, Vera Jorová, que se ofreció a mediar en la negociación.

En cualquier caso, Pasqual del Riquelme valoró que este consenso «permitirá no solamente renovar el CGPJ, sino también cubrir las plazas vacantes y renovar las que tienen un mandato vencido, dando normalidad a lo que siempre debió hacerse con normalidad institucional».



Miguel Pasqual del Riquelme

El PP exige en el Senado la reapertura de la línea ferroviaria por Cieza y Hellín

LA VERDAD

MURCIA. El senador del Partido Popular de la Región de Murcia Francisco Bernabé ha denunciado, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, que «la historia de la línea ferroviaria entre Cartagena, Murcia, Albacete y Madrid, pasando por Cieza y Hellín, es la historia de un gran castigo impuesto por el Gobierno del PSOE, que, como siempre, ha venido precedido de una gran mentira de Pedro Sánchez a los españoles».

En esa línea, Bernabé ha recordado las constantes «mentiras» del líder del PSOE, «como cuando prometió que nunca gobernaría con Podemos ni pactaría con Bildu, que no habría indultos ni amnistía para los golpistas catalanes, que acabaría con la corrupción y que respetaría a la Justicia, habiendo hecho después justo todo lo contrario».

«También ha sido una gran mentira la promesa de Sánchez de que esta línea ferroviaria había que cerrarla y que iba a ser por tres años», lamentó.

De hecho, «la primera mentira fue que ese cierre era necesario para poder acometer las obras que nos traerían el Corredor Mediterráneo», algo que es «absolutamente falso, ya que el proyecto que redactó el PP, y que estaba ya adjudicado, preveía simultáneamente las obras de la alta velocidad con el mantenimiento del tráfico ferroviario convencional».

Respuesta del PSOE

«Gracias al PSOE, la línea Cartagena-Chinchilla seguirá en servicio y se va a electrificar». La senadora Inma Sánchez destaca que gracias al trabajo de socialistas como Pepe Vélez, que lleva mucho tiempo defendiendo esta línea en la Delegación del Gobierno y la Asamblea, la electrificación del trazado será una realidad.

«El PP sentenció de muerte la línea Cartagena-Chinchilla, que es el camino más corto entre Murcia y Madrid, al pactar la llegada del AVE por Alicante. Ha sido el PSOE quien ha apostado por mantenerla en servicio y modernizarla», señaló la senadora. «En cuanto finalicen las obras que se están llevando a cabo, se reanudará el servicio de la línea. Está claro que el PP no causó ninguna molestia porque nunca hizo absolutamente nada», aseguró.

El Info convoca ayudas para empresas con potencial tecnológico

Los beneficiarios podrán recibir hasta 80.000 euros para la creación y desarrollo de proyectos innovadores

LA VERDAD

MURCIA. Una nueva línea de ayudas del Instituto de Fomento (Info) destina 2.200.000 euros para impulsar el desarrollo de proyectos empresariales en las fases de creación y consolidación de empresas con potencial tecnológico y escalables. Según informó ayer la Comunidad, estas ayudas, que están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) hasta el 60%, pueden llegar a una cuantía máxima de 80.000 euros por beneficiario y alcanzar el 70% de los gastos elegibles del proyecto.

La finalidad de la convocatoria es que las iniciativas empresariales basadas en la investigación, en el desarrollo tecnológico y en modelos de negocios innovadores, puedan convertirse en una realidad empresarial que aporte valor añadido al tejido productivo regional. Para ello, se apoyará a las empresas

La convocatoria abarca inversión productiva, prestación de servicios, promoción e internacionalización

mercantiles regionales, incluidas las cooperativas, cuya actividad se enmarque en cualquiera de los sectores considerados prioritarios por la Estrategia de Especialización Inteligente de la Región de Murcia, RIS4 Mur.

Digitalización

Los proyectos empresariales financiados podrán ser iniciativas de innovación de producto o proceso, de inversión productiva, de digitalización de la gestión y prestación de servicios de la empresa, de promoción, lanzamiento y posicionamiento de producto o servicio, y de internacionalización de producto o servicio.

Deberán iniciarse en el periodo de cuatro años desde el alta de la empresa en el registro correspondiente, y tendrán por objeto la realización de una o varias de las actividades descritas, que aceleren su crecimiento y competitividad. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 15 de julio en la sede electrónica del Instituto de Fomento.

Según el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, «el Gobierno regional lleva años apostando por consolidar un ecosistema innovador que sea base de crecimiento sostenible y resiliente». En este sentido, destacó que las nuevas ayudas «contribuyen decididamente a fortalecer ese ecosistema apoyando, sobre todo, el escalado de empresas tecnológicas, que es vital para impulsar la innovación, atraer inversión, generar empleo y fortalecer la economía regional».

Mathieu Kessler reclama un debate con Beatriz Miguel por el rectorado de la UPCT

LA VERDAD

CARTAGENA. El catedrático de Matemática Aplicada y Estadística de la Universidad Politécnica de Cartagena Mathieu Kessler propone un debate con Beatriz Miguel Hernández, rectora en funciones, en el que ambos expongan sus programas como candidatos a dirigir la UPCT.

«Entre los aspectos fundamentales del programa con el que concuro a las actuales elecciones, destaco la necesidad de



Mathieu Kessler

revitalizar nuestra universidad, y un aspecto fundamental para ello es dotar a la comunidad de mayor participación y diálogo, por lo que sería muy recomendable para la salud democrática de nuestra institución que se pudiesen visibilizar y contrastar las distintas perspectivas que tenemos desde ambas candidaturas».

La UPCT se encuentra en proceso de elecciones al rectorado desde el 25 de junio. Las votaciones se celebrarán el próximo miércoles.



El presidente de Frecom, José Hernández, con el consejero Víctor Marín, ayer. **CARM**

Los constructores piden nuevos ciclos educativos para incorporar mano de obra cualificada

«Tenemos que acabar con la frase 'el que quiera estudiar, bien; y el que no, a la obra', reivindica el presidente de Frecom

LA VERDAD

MURCIA. «Tenemos que acabar con la frase 'el que quiera estudiar, bien; y el que no, a la obra', que ha hecho mucho daño y ha caducado», reclama José Hernández, presidente de la Federación Regional de Empresas de la Construcción (Frecom), que se reunió ayer con el consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, para pedirle una mayor oferta de FP vinculada con el sector de la edificación.

La patronal considera que la oferta actual es insuficiente y necesita una política de activación para incentivar el acceso al empleo: «La forma de captar la atención de los jóvenes es profesionalizar el sector y asociar construcción con formación y educación. Necesitamos profesionales cualificados y mejorar la imagen del sector, que pasa por ofrecer variedad en formación y salidas profesionales», explica Hernández.

Desde Frecom demandan que los trabajos relacionados con la construcción se incluyan en los catálogos de salidas profesionales que se distribuyen en colegios e institutos, para acercar a los jóvenes al sector y recordar que «se ha profesionalizado y ofrece oportunidades laborales en todos los rangos de la cadena productiva».

Entre las peticiones de Frecom, se propone la inclusión de nue-

vos ciclos de FP, como el ciclo de grado medio en Excavaciones y Sondeos, que ya está disponible en otras comunidades. Esta propuesta busca profesionalizar el sector extractivo. Otro de los títulos que el sector pretende incorporar a la oferta de FP es el de Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios, que se impulsa desde la UE: «No podemos acometer las obras de rehabilitación y eficiencia energética si no contamos con los profesionales cualificados para ello», apunta Hernández. La demanda laboral de las constructoras está cifrada en 25.000 empleos en los próximos cuatro años.

El consejero recordó que se ha incrementado en un 27% las plazas de FP relacionadas con el sector de la construcción, de forma que el próximo curso se ofrecerán cerca de 200 plazas en ciclos formativos de la familia de Edificación y Obra Civil.

La Consejería ofrecerá el próximo curso, como novedad, dos ciclos de grado medio de Construcción de Obras de Interior, decoración y rehabilitación en el IES Vega del Táder (Molina de Segura), que se suman a los cinco ciclos relacionados con la construcción ya existentes en los centros integrados de FP Politécnico de Cartagena y Politécnico de Murcia.

La oferta de FP reforzará con doscientas plazas los estudios vinculados al sector de la edificación

Víctor Marín destacó que «la oferta formativa, tanto de FP como de cursos del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), se diseña de la mano del tejido empresarial, para adaptarla a la demanda y poder garantizar un trabajo a los estudiantes, y así aprovechar la oferta laboral que estiman los distintos sectores. Hablar de formación es hablar de cualificación, empleo y futuro».

Solicitud telemática

El periodo de admisión para poder cursar un ciclo de FP de grado medio o superior en la Región en el curso académico 2024-2025 continúa abierto hasta hoy. La solicitud se puede hacer de manera telemática a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma (procedimiento 815), en el área de Formación Profesional de la página web de la Comunidad, o bien de forma presencial en el centro educativo que se haya indicado en primera opción presentando el formulario obtenido en la sede electrónica.

Además, a la Fundación Laboral de la Construcción se le han concedido en los dos últimos años 58 acciones formativas del SEF, principalmente para desempleados, que conllevan una subvención que supera los 760.000 euros y posibilitarán la formación de 870 alumnos. Asimismo, participa en programas de fomento de empleo, a través de los Servicios de Atención Personalizada (SAP) destinados a orientar profesionalmente a personas paradas de larga duración, que el SEF ha subvencionado con 80.000 euros en 2022 y 2023.

La Región recibirá del Estado 4.166 millones en entregas a cuenta este año

Además de la financiación, se incluye el reparto de los fondos extraordinarios que el Ejecutivo movilizó contra los efectos de la covid

EP

MURCIA. La Región de Murcia recibirá 4.166 millones de euros en concepto de entregas a cuenta durante el ejercicio 2024 después de que el Consejo de Ministros aprobara ayer la actualización de mediante el real decreto-ley de prórroga de medidas ante los efectos de los conflictos de Ucrania y Oriente Medio. Desde la Delegación del Gobierno aseguraron que esta es «la mayor cifra de la historia y supone un incremento del 9,3% con respecto a los 3.812 millones de euros que recibió la Región en concepto de entregas a cuenta en 2023».

Las entregas a cuenta son la parte sustancial del sistema de financiación autonómica y se calculan a partir de los recursos tributarios que se estima se ingresarán a lo largo del ejercicio en concepto de IRPF (la tarifa autonómica) y los porcentajes que marca la ley que corresponde a cada comunidad autónoma del IVA e Impuestos Especiales y que el Estado central adelanta. Su cálculo está vinculado a la información disponible en el momento de elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Según informó la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, en total, las comu-



La vicepresidenta María Jesús Montero bebe agua durante la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. EP

nidades autónomas percibirán 134.658 millones de euros en concepto de entregas a cuenta. Montero aseguró que «es la mayor cifra de la historia y supone un aumento del 8,3% respecto al volumen de las de 2023. Son números que corroboran el compromiso del Gobierno con la suficiencia de recursos para todos los territorios, para que puedan prestar con la máxima calidad los servicios públicos de los que son responsables».

Al hilo, la Delegación del Gobierno señaló que «el incremento de las entregas a cuenta es reflejo de la previsión de que prosiga el crecimiento económico de España y también es síntoma de que las medidas que desarrolló el Gobierno para mitigar las consecuencias económicas de la pandemia y ahora de la invasión de

«Es la mayor cifra de la historia», asegura la delegada del Gobierno sobre unas cantidades que aumentan un 9,3%

Ucrania surten efecto para dar continuidad a la recuperación y a la creación de empleo».

Este año, además, se efectúa la liquidación del sistema de financiación del año 2022. Las previsiones apuntan que Murcia, por este concepto, percibirá 662 millones de euros. Ello significa que la Comunidad dispondrá de 4.798 millones provenientes del sistema de financiación autonómica, teniendo en cuenta la devolución de los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones ne-

gativas de 2008 y 2009. Por su parte, sumando la liquidación de 2022 y las entregas a cuenta de 2024, el conjunto de las comunidades de régimen común contará con recursos por 154.467 millones de euros este año.

La Región de Murcia, en la etapa de Gobierno del presidente Pedro Sánchez, «habrá contado con recursos por valor de 23.747 millones de euros», según la Delegación del Gobierno. Esta cifra incluye, además de la financiación ordinaria, el reparto de los fondos extraordinarios que el Ejecutivo movilizó para contrarrestar los efectos de la covid. Ello «implica que en los últimos seis años esta comunidad autónoma habrá contado con financiación un 48,4% superior a la recibida en el mandato de Mariano Rajoy, es decir, 7.746 millones más».

La Fundación Séneca concede 21 nuevos contratos para desarrollar tesis doctorales

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad concederá 21 nuevos contratos para la realización de la tesis doctoral a través del programa regional de Talento Investigador. La inversión destinada en 2024 por la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a través de la Fundación Séneca, asciende a 1,3 millones, de los que 440.000 euros serán para los nuevos contratos y el resto para la renovación de otros 77 que se mantienen vigentes.

Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de contratos de personal investigador predoctoral en universidades y centros de investigación de la Región de Murcia dentro del programa regional 'Talento Investigador y su Empleabilidad'.

Las ayudas podrán solicitarse hasta el 26 de septiembre a través de la sede electrónica de la Fundación Séneca, www.fseneca.es. Estas ayudas a la formación del personal investigador cubren la elaboración de una tesis doctoral durante cuatro años en todas las disciplinas científicas, técnicas y humanísticas.

Los contratos pueden desarrollarse en el ámbito exclusivamente académico o en temas de interés industrial, en colaboración con empresas. Los destinatarios son graduados, licenciados e ingenieros con altas calificaciones académicas que han de encontrarse inscritos en programas de doctorado de alguna de las universidades de la Región.

Hispalink revisa al alza su previsión de crecimiento del PIB y la eleva tres décimas, hasta el 2%

La Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas y la Universidad de Murcia esperan una ralentización en 2026

EP

MURCIA. La Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas y la Universidad de Murcia (UMU) han revisado al alza su previsión de crecimiento del Produc-

to Interior Bruto (PIB) de la Región de Murcia respecto a las publicadas en diciembre de 2023 y la ha elevado tres décimas, hasta el 2% en el ejercicio en curso. Para el trienio 2024-2026, según los resultados de la estimación realizada por el equipo Hispalink-Murcia para el proyecto de Modelización Regional Integrada, se espera un crecimiento medio del 2,1%, de tal modo que la senda prevista se caracteriza por la estabilidad en el ritmo de crecimiento del PIB regional desde el 2% en

2024 hasta el 2,4% en 2025, ralentizándose en 2026 hasta el 2%.

La previsión para el conjunto de España de cara al año actual y a los dos siguientes, cifra el crecimiento del PIB real en el 2,2%, 2,4% y 2,4%, respectivamente, según informaron fuentes de Fidedigno en un comunicado.

Las previsiones sobre el crecimiento del empleo regional durante el trienio 2024-2026 muestran una paulatina desaceleración desde el 1,7% en 2024, el 1,3% en 2025 hasta el 1% en 2026,

alcanzando una tasa media del 1,3%, lo que permite una apreciable mejora sostenida de la productividad laboral.

9.000 empleos

Esta dinámica del empleo se traduce en la creación de algo más de 9.000 puestos de trabajo cada año, si bien esta cifra es inferior en 900 empleos cada año respecto al promedio del periodo 2021-2023. Desde la perspectiva sectorial, la creación de empleo regional prevista entre 2024 y 2026, presenta un moderado crecimiento en el sector servicios (1,5%) y el sector constructor (1,4%), aunque superior al promedio regional (1,3%), mientras que en el sector agrario (1,1%) y, especialmente, en el sector industrial (0,7%) el crecimiento será más débil.

El grupo de trabajo de Hispalink en la Región de Murcia lo con-

forman los profesores de la UMU José Daniel Buendía Azorín (Coordinador), Miguel Esteban Yago y José Carlos Sánchez de la Vega.

Los expertos prevén una senda crecimiento para el trienio 2024-2026 sin grandes vaivenes, pese al contexto caracterizado por la persistencia de la incertidumbre geopolítica, el mantenimiento de los tipos de interés en niveles relativamente elevados, los precios de la energía a la baja, pero todavía superiores a los existentes previos a la pandemia y el retorno paulatino a la ortodoxia fiscal, que configuran un entorno de suave crecimiento. El Proyecto Hispalink constituye una línea de investigación permanente en economía aplicada de un conjunto de equipos pertenecientes a quince universidades españolas, entre las que se encuentra la de Murcia.

La corte de Derechos Humanos revisará el caso de un joven contaminado por plomo

El padre recurre a la justicia europea el fallo del TSJ que desvincula el déficit mental de su hijo con la exposición a residuos mineros junto a su casa desde que era niño

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. En diciembre de 1994, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) marcó un hito para los ciudadanos de la Región de Murcia al amparar a una vecina del paraje de El Lugarico, en Lorca, frente a los ruidos, las emanaciones tóxicas y los malos olores que tuvo que soportar durante ocho años por la actividad de una depuradora de aguas residuales del sector del curtido de piel, construida en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento frente a su casa, que —junto a su marido y dos hijas menores de edad— se vio obligada a abandonar. El Estado español fue condenado a indemnizar con 4 millones de euros a Gregoria, que, como una de sus entonces niñas, sufre como secuelas asma alérgica. Con su pasividad, sentenció el TEDH, las autoridades españolas violaron el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, según el cual «toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia».

Cerca de treinta años después, la familia de un joven de 19 años vecino del Estrecho de San Ginés, uno de los pequeños núcleos de población de la diputación de El Beal, en el municipio de Cartagena, lucha para que esta misma corte de garantías declare al chaval víctima de la exposición a metales pesados a lo largo de su vida



José Manuel Muñoz charla con el padre del joven, entonces menor de edad, en 2020. ANTONIO GIL / AGM

en los alrededores de su casa, donde además jugaba. Ayer, el abogado José Manuel Muñoz Ortín, que representa al padre de Manuel, recibió un escrito donde el TEDH le comunica que ha admitido a trámite el recurso que presentó contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia contraria a las pretensiones de los demandantes. «El caso será sometido a examen del Tribunal tan pronto como sea posible», informa la corte a Muñoz.

La sentencia combatida data de febrero de 2022. El TSJ, cuyo fallo ratificaron después el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, rechazó una demanda de vulneración de derechos fundamentales contra la Comunidad Autónoma, al no consi-

El tribunal regional admitió el riesgo que sufrió el chaval, pero no vio probada la «afección relevante» a su salud

El demandante expone la «inacción» del Gobierno regional, que sigue sin descontaminar el Estrecho de San Ginés (Cartagena)

derar acreditada la vinculación entre el contacto con residuos peligrosos (al respirar partículas tóxicas) en los terrenos cercanos al domicilio del entonces menor y su bajo cociente intelectual. La Sala de Lo Contencioso Adminis-

trativo del tribunal autonómico no vio probada, tampoco, la «inacción» de la Comunidad respecto a la restauración de los depósitos de residuos mineros de la Sierra de Cartagena y La Unión.

En su sentencia, afirmó que «es cierto» que el niño, «al residir en una población situada en la zona minera, se ha visto expuesto a la inhalación de plomo, con su incidencia en sangre». Y añadió que «ello puede causar un daño permanente al sistema nervioso y provocar una disminución del coeficiente intelectual, trastornos de aprendizaje y otros más». Sin embargo, los magistrados advirtieron de que habría tenido que constatarse una pasividad asociada a la salud del menor «en niveles relevantes». Y concluyeron que las pruebas

aportadas por el demandante no demostraron «una afección de manera relevante en su integridad física». Los niveles de plomo no superaron «el límite actualmente aceptable» ni una reducción de su coeficiente intelectual, «que la forense reconoció que era bajo», señaló la Sala. Los demandantes aportaron analíticas según las cuales el menor tenía 4,8 microgramos de plomo por decilitro de sangre, un metal del cual no hay valor seguro en el organismo.

El Prasam, anunciado en 2018

El TSJ negó una indemnización de 600.000 euros al entonces menor de edad y a su padre por daños físicos y morales. Y relató que, para abordar un problema complejo por cambios legales y obligaciones de distintas empresas que explotaron las antiguas minas (algunas compañías ya no existen), la Comunidad llevaba años impulsando medidas sanitarias y de mejora ambiental. El TSJ mencionó la tramitación del Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería (Prasam), que incluía la previsión del Gobierno regional de invertir 85 millones de euros, según anunció el Ejecutivo en 2018. Los demandantes advierten a Estraburgo de la «inacción» del Ejecutivo, pues su plan continúa pendiente de aprobación y los vecinos de la zona siguen expuestos a los metales, a través de los lixiviados cuando llueve y del polvo tóxico cuando hace viento.

Por ahora, las únicas obras de sellado de balsas mineras las realiza la Comunidad en El Lirio, en Los Belones (junto a La Manga Club), en un proyecto financiado en un 80% por el Ministerio para la Transición Ecológica. El Gobierno central espera iniciar en breve la descontaminación de suelos en Llano del Beal, dentro de una iniciativa de 110 millones de euros para restaurar distintas zonas de la Sierra e incluido en su plan de recuperación del Mar Menor.

Más de diez millones para proyectos de inclusión social y voluntariado

La Consejería convoca nuevas subvenciones destinadas a entidades del tercer sector con cargo a la asignación tributaria del IRPF

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Política Social ha abierto las convocatorias de ayudas para financiar proyectos de acción social y promoción del voluntariado, con un presupuesto de 10,3 millones de euros. Es una partida dirigida a las entidades del tercer sector

para apoyar el desarrollo de programas para la inclusión y la concienciación social, y que además promuevan una mejor calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Ambas convocatorias fueron publicadas en el Borm el 19 de junio. Son las subvenciones procedentes de la 'X Solidaria' del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 julio; y la del fomento del voluntariado, hasta el 24 de julio.

La consejera, Conchita Ruiz, ofreció detalles de las mismas en su visita a la tienda de segunda

mano La Recuperadora, que Proyecto Abraham inauguró en abril en el barrio del Carmen (Murcia).

Esta entidad se ha convertido en referente dentro de la Región como promotora de la economía solidaria. En 2023, logró recoger más de 2 millones de kilos de ropa y calzado y generó medio

Proyecto Abraham recogió más de 2 millones de kilos de ropa y calzado y generó medio centenar de empleos el año pasado

centenar de puestos de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad social.

Ruiz destacó que «iniciativas como esta siempre contarán con el apoyo del Gobierno regional, no solo por ser una fuente generadora de empleo, sino porque además ayudan a recuperar proyectos de vida y a generar nuevas oportunidades a aquellas personas que más lo necesitan, que es uno de los principales objetivos de estas ayudas».

En el año 2023 fueron financiados casi 300 proyectos de interés social a través de estas dos convocatorias, que beneficiaron a cerca de 240.000 personas y 172 entidades solicitantes. Es «una muestra de la ola de solidaridad y compromiso que existe en la Región de Murcia. Y gracias al trabajo e implicación de entidades y colec-

tivos sociales como Proyecto Abraham, la Comunidad puede continuar trabajando por la protección e inclusión de las personas más vulnerables. Se trata de formar equipo entre todos y aunar esfuerzos en el mismo sentido», resaltó la titular de Política Social.

Solidaridad

El compromiso y la solidaridad de los contribuyentes de la Región de Murcia, al destinar el 0,7% de sus impuestos a causas sociales, sin coste económico para ellos, se ha convertido en la principal fuente de financiación que gestiona la Consejería para las entidades del Tercer Sector. Estas pueden ejecutar sus proyectos en favor de la igualdad de oportunidades y «cumplir el propósito regional de que nadie se quede atrás», señaló la consejera.

Financiación

La Región recibirá este año casi un 10% más de la financiación autonómica

El Ministerio de Hacienda anuncia que las entregas a cuenta aportarán 4.166 millones de euros, mientras que la liquidación de 2022 sumará otros 632

L. O.

La Comunidad Autónoma recibirá este año casi 4.800 millones de la financiación autonómica, según anunció ayer la Delegación del Gobierno en una nota de prensa. El Ministerio de Hacienda enviará a la Administración regional 4.166 millones de euros en concepto de entregas a cuenta durante el ejercicio 2024, un 9,3% más que el año pasado, a los que se sumarán 632 de la liquidación de las cuentas de 2022, que arrojaron un resultado positivo gracias a que la Región superó las previsiones de recaudación contempladas inicialmente para el tercer año de la pandemia.

Tras el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros el pasado martes, que ha permitido desbloquear la subida salarial de los funcionarios y actualizar las entregas a cuenta que el Ministerio de Hacienda abona cada mes a las comunidades autónomas, Murcia empezará a recibir ahora las cantidades que tiene asignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2024.

Su cuantía se calcula a partir de los recursos tributarios que se estima se ingresarán a lo largo del ejercicio en concepto de IRPF (la



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, interviene en el Congreso.

tarifa autonómica) y los porcentajes que marca la ley a cada comunidad autónoma del IVA e Impuestos Especiales y que el Estado central adelanta.

Al no haberse aprobado los Presupuestos del Estado para este año, el Gobierno central ha incluido la actualización de las entregas a cuenta en el real decreto-ley que prorroga las medidas ante los efectos de los conflictos de Ucrania y Oriente Medio.

El año pasado la Comunidad ingresó 3.812 millones de euros en concepto de entregas a cuenta, que en 2024 se elevarán a 4.166, un 9,3% más.

Según informa la Delegación del Gobierno, «es la mayor cifra de la historia».

Según informó la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, en total, las comunidades

autónomas percibirán 134.658 millones de euros en concepto de entregas a cuenta.

También esta cantidad es la más elevada hasta ahora y «supone un aumento del 8,3% respecto al volumen de las de 2023. Son números que corroborean el compromiso del Gobierno con la suficiencia de recursos para todos los territorios, para que puedan prestar con la máxima calidad los servicios públicos de los que son res-

ponsables», precisa.

La Delegación del Gobierno destaca que durante el mandato de Pedro Sánchez la Región «habrá contado con recursos por valor de 23.747 millones de euros. Esta cifra incluye, además de la financiación ordinaria, el reparto de los fondos extraordinarios que el Ejecutivo movilizó para contrarrestar los efectos de la covid-19».

Añade que en los últimos seis años «la Comunidad Autónoma habrá contado con financiación un 48,4% superior a la recibida en el mandato de Mariano Rajoy, es decir, 7.746 millones más».

Por su parte, el consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, se ha quejado en varias ocasiones de que el Ministerio de Hacienda no estaba enviando a Murcia las cantidades que le correspondían.

El Ministerio asegura que la cantidad destinada a la Región «será la mayor de la historia»

Según sus cálculos, en los seis primeros meses del año el Ministerio de Hacienda ha ingresado a la Comunidad 14,2 millones menos de lo previsto. «Esperemos que en esa actualización se incluyan los 14,2 millones de euros que hemos dejado de recibir en estos seis meses, una cantidad muy importante en una comunidad asfixiada por el injusto y obsoleto sistema de financiación», indicaba Marín.

También se ha quejado de la tardanza en la actualización de las cantidades asignadas en el reparto autonómico. «Hoy sí se pueden actualizar las entregas a cuenta vía Consejo de Ministros y, sin embargo, hace cinco meses, cuando se lo pedimos por primera vez, nos decía que no, que era imposible», se queja el consejero. ■

Estimaciones

Hispalink revisa al alza la previsión del PIB regional y augura un crecimiento del 2%

El equipo que investiga junto con la Cátedra de Competitividad y la UMU prevé un repunte del 2,4% para 2025 y vislumbra un enfriamiento del empleo en el próximo trienio

L. O.

La Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas, la Universidad de Murcia y el equipo Hispalink han revisado al alza las previsiones de crecimiento de la

economía regional que habían dado a conocer en diciembre y auguran un repunte del 2% del PIB para este año del 2%. Esto supone tres décimas más que en la previsión inicial. Para el trienio 2024-26 la estimación alcanza el 2,1%.

El grupo de trabajo de Hispalink en la Región de Murcia está for-

mado por los profesores de la Universidad de Murcia José Daniel Buendía, que es el coordinador, Miguel Esteban Yago y José Carlos Sánchez de la Vega.

El mayor crecimiento en este periodo se alcanzará en el año 2025, cuando el PIB de la Región llegará al 2,4%, mientras que en

2026 volverá a situarse en el 2%, el mismo que este año.

La previsión para España se sitúa en el 2,2% para este año y el 2,4% para los dos próximos años.

También las previsiones de crecimiento del empleo en la Región son positivas, aunque el informe augura que las perspectivas du-

rante el trienio 2024-2026 muestran una paulatina desaceleración desde el 1,7% en 2024 y el 1,3% en 2025 hasta el 1,0% en 2026, alcanzando una tasa media del 1,3%.

Los autores del informe apuntan que estos cálculos permiten «una apreciable mejora sostenida de la productividad laboral».

Según sus cálculos, «esta dinámica del empleo se traduce en la creación de algo más de 9.000 puestos de trabajo cada año, si bien esta cifra es inferior en 900 al promedio anual del periodo 2021-2023».

Hispalink augura «una senda crecimiento hasta 2026 sin grandes vaivenes, pese al contexto caracterizado por «la persistencia de la incertidumbre geopolítica, los elevados intereses y los precios de la energía a la baja». ■

Laboral

La construcción demanda plazas de FP para formar a sus especialistas

Frecom propone crear nuevos títulos que ya existen en otras comunidades, como el de 'Profesional de mantenimiento de edificios'

L. O.

La patronal de la construcción reclama a la Consejería de Educación, FP y Empleo más plazas destinadas a la formación de los especialistas que necesitan las empresas del sector. El presidente de Frecom, José Hernández, se ha reunido con el consejero, Víctor Marín, para proponerle «la inclusión de nuevos ciclos de FP en la Región, como el de Grado Medio en 'Excavaciones y sondeos', que ya está disponible en otras comunidades autónomas».

Otro de los títulos que la organización empresarial quiere incorporar a la oferta de FP es el de 'Profesional básico en reforma y mantenimiento de edificios', que se impulsa desde la UE. «No podemos acometer las obras de rehabilitación y eficiencia energética si no contamos con los profesionales cualificados para ello», apunta José Hernández.

La construcción es uno de los sectores que está teniendo más problemas para encontrar especialistas formados, a pesar de que su presidente defiende que la construcción ofrece salarios más altos. «La forma de captar la

atención de los jóvenes es profesionalizar el sector y asociar construcción con formación y educación. Necesitamos profesionales cualificados y mejorar la imagen del sector, que pasa por ofrecer formación y salidas profesionales», explica Hernández.

Pretende que los trabajos relacionados con la construcción «se incluyan en los catálogos de salidas profesionales que se distribuyen en colegios e institutos para acercar a los jóvenes al sector y recordarles que se ha profesionalizado y ofrece oportunidades laborales en todos los rangos de la cadena productiva».

El titular de Educación responde que el próximo curso habrá 200 plazas en ciclos formativos de la familia de Edificación y Obra Civil. Marín dijo que la Consejería ha incrementado en un 27% las plazas de FP relacionadas con la construcción y avanzó que el próximo curso habrá dos nuevos ciclos de Grado Medio de 'Obras de interior, decoración y rehabilitación' en el IES Vega del Táder (Molina de Segura), que se suman a los cinco ciclos relacionados con la construcción ya existentes en los centros integrados de FP Politécnico de Cartagena y Politécnico de Murcia. ■

Frecom



José Hernández y Víctor Marín, segundo y tercero por la izquierda.

MURCIA EN VERANO

Conciertos y espectáculos · Exposiciones · Actividades infantiles · Cursos y talleres

JULIO Y AGOSTO 2024

eventos.murcia.es

Oficina Eventos Murcia

Fallecimientos

Los suicidios caen en la Región por primera vez desde la pandemia

El informe del INE 'Defunciones según la causa de muerte' muestra que en 2023 se contabilizaron 117 defunciones por este motivo, frente a las 137 de 2022

ANA GARCÍA

La cifra de suicidios en la Región de Murcia descendió por primera vez el pasado 2023 desde la pandemia de Covid. El informe 'Defunciones según la causa de muerte' dado a conocer este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que la curva ascendente en las muertes por suicidio o lesiones autoinfligidas que se venía registrando en la comunidad desde el año 2020 ha comenzado a descender.

Con la crisis del coronavirus, los problemas de salud mental han ido en aumento y con ello también las autolesiones y suicidios, que llegaron a registrar en 2022 cifras récord con 137 casos en Murcia. Ahora, esa gráfica ha comenzado a cambiar la tendencia que venía registrando y el pasado año las muertes por esta causa en la Región bajaron hasta las 117, llegando a representar el 0,9% del total de las 12.184 defunciones de mur-

cianos contabilizadas en ese ejercicio, con una caída del 15%.

La cifra más baja de la última década se dio en 2017, cuando en la Región de Murcia se produjeron 98 suicidios, número que se disparó hasta los 127 sólo un año después (2018).

La Región de Murcia registró 12.184 defunciones en 2023, un 7,4% menos que el año anterior, lo que supone un descenso superior al de la media nacional (-6,7%) y la séptima mayor bajada por comunidades junto con Baleares. De estas 12.184 defunciones, 5.866 fueron de mujeres y las 6.318 restantes hombres. Si se pone el acento en las causas externas de mortalidad, se contabilizaron en la Comunidad Autónoma durante 2023 un total de 419 muertes, la mayoría por suicidio y las lesiones autoinfligidas (117), seguidas de ahogamientos, sumersión y sofocación accidental (76).

Causas de muerte natural

En cuanto a las principales causas de muerte natural, el grupo de en-

fermedades del sistema circulatorio representan el 28,6% del total en la Región, seguidas de los tumores (25,6%). Así, entre ambas causas, acumulan más de la mitad de las muertes en la Comunidad, el 54,2%. La Región registró el pasado año 3.494 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte, con 10 fallecidos diarios

lo que supone un 3,6% menos con respecto al 2022, un descenso inferior al de la media nacional (-5,3%) y la duodécima mayor caída por comunidades.

Pero también implica que el pasado año fallecieron cada día en la Región de Murcia diez personas por problemas cardiovasculares.

Por otro lado, la Región registró 3.130 defunciones por tumores, lo

que supone un 0,4% más con respecto al año anterior, un incremento superior al de la media nacional (0,2%) y el séptimo más elevado por comunidades en términos relativos.

Las muertes por enfermedades del sistema respiratorio supusieron el pasado año la tercera causa de muerte en la Región, con 1.177 fallecidos, lo que representa un 5,3% más que en el año anterior, un incremento inferior al de la media nacional (8,8%) y el noveno más elevado por comunidades autónomas en términos relativos.

En cuanto al Covid-19, la Región de Murcia registró en 2023 un total de 219 fallecimientos con este virus como causante de las complicaciones de salud.

A nivel nacional, en el año 2023 se produjeron 433.163 defunciones, 31.254 menos que en el año anterior (un 6,7% menos), por cada 100.000 habitantes, con un descenso del 7,9% respecto al año anterior. El 95,9% de las defunciones fueron por causas naturales y el 4,1% por causas externas. ■

Farmacia

Salud amplía 90 días la receta de los tratamientos crónicos

L. O.

Los pacientes cuyos tratamientos caduquen entre el 1 de julio y el 15 de septiembre de 2024, tendrán ampliadas sus recetas electrónicas por un periodo de 90 días, con el fin de facilitar el acceso a sus medicamentos durante la época estival y evitar que se desplacen a los centros sanitarios para renovarlas.

Con esta medida también se libera a los médicos de Atención de Primaria de la gestión administrativa que supone la renovación de las recetas de pacientes con tratamientos crónicos.

Esta actuación, que se llevará a cabo de forma escalonada, beneficiará a 90.887 pacientes con 280.520 tratamientos que caducarán en ese periodo y a quienes se les ampliará automáticamente su validez 90 días. La receta electrónica es un sistema informatizado que habilita la transmisión de la información de los tratamientos prescritos directamente a las oficinas de farmacia para su dispensación. ■

Protesta

Los médicos de Urgencias de la Arrixaca piden refuerzos estivales

Denuncian la falta de profesionales para cubrir cuatro bajas que hay vacantes

A. GARCÍA

Los médicos de Urgencias del Hospital Virgen de la Arrixaca salieron ayer a la calle para exigir refuerzos para el verano. Al igual que hicieron antes sus compañeros del Rafael Méndez de Lorca, del Santa Lucía de Cartagena y del Reina Sofía de Murcia, los facultativos del hospital de referencia también han levantado la voz por la situación «precaria en la que trabajan».

En estos momentos hay cuatro bajas sin cubrir en el servicio de Urgencias de la Arrixaca con un verano que se presenta complicado y en el que temen una avalancha de ciudadanos cuando estos se encuentran los centros de salud y SUAP colapsados por la falta de profesionales y los doblajes.

La concentración de este miércoles 'Por unas urgencias dignas', fue convocada por el Sindicato Médico Cesm.

La secretaria general de Cesm Murcia, María José García, explicó



Protesta de médicos de Urgencias ayer, en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

a La Opinión que «las Urgencias hospitalarias están en precario, un problema a nivel nacional que también se está dando en la Región de Murcia», al tiempo que señaló que la solución más inmediata no es aumentar las plazas de residentes, ya que «si suben la tasa MIR, esos médicos no llegarán hasta 2030, y no es una solución».

García también lamentó los contratos para el verano que se ofrecen, «la mayoría son de corta duración, de 3-4 meses, cuando otras comunidades como Galicia o Valencia está incentivándolos y ofreciendo contratos de varios años».

El consejero de Salud, Juan José Pedreño, dijo tras ser preguntado

por la protesta que «en la Región de Murcia invertimos en personal y retribuciones por encima de la media nacional, con asuncupos y complementos». Y ante la posibilidad de que los hospitales queden desatendidos afirmó que «los centros tienen planificadas las plantillas y las guardias de los profesionales». ■

Administración local

El Ayuntamiento revisa la promoción de los 20 subinspectores de Policía Local

Somos Sindicalistas pide al Contencioso medidas cautelares para paralizar los nombramientos porque algunos aspirantes no tienen la titulación que exige la ley

A. LORENTE

El Juzgado del Contencioso-Administrativo número 7 está investigando la convocatoria de 20 plazas de subinspector de Policía Local de Murcia por el procedimiento de promoción interna. Tal y como ya informó La Opinión de Murcia, el sindicato Somos Sindicalistas denunció que las bases de esta convocatoria, iniciada en 2021, sólo exigía a los aspirantes estar en posesión del título de Bachiller, y no un título superior, tal y como requiere la Ley de Coordinación de Policías Locales para el nombramiento de estos mandos.

Esta fuerza sindical presentó hace unos días ante el Contencioso una demanda para paralizar el proceso. Aunque el juez ha denegado la petición de que se establezcan medidas cautelares, sí ha iniciado la tramitación de la medida cautelar ordinaria y le ha dado un plazo de 10 días al Consistorio para escuchar sus argumentos, según un auto judicial a con fecha de ayer al que ha tenido acceso esta Redacción.

Desde Somos Sindicalistas explican que han solicitado esta medida judicial al entender que «ante la posibilidad de que las presuntas irregularidades sobre la falta de ti-



Nuevos inspectores y subinspectores, tras el curso selectivo de formación.

«Si algún aspirante no reúne los requisitos se corregirá la situación», señala el Ayuntamiento

tulacion académica de múltiples aspirantes a subinspector en el proceso puedan llegar a convertirse en nulo, se debe paralizar hasta el juicio». Argumentan que seguir con la oposición podría «crear prejuicios tanto para la administración como para terceros, incluidos los propios ciudadanos». En este sentido, aseguran que si se adjudicaran estas plazas y el proceso se declarase nulo «se habría

estado pagando un salario que no les corresponde, además de haber ejercido una autoridad sobre múltiples expedientes sancionadores sobre la ciudadanía que no les corresponden al carecer de la titulación exigida por Ley para ostentar el cargo de subinspector».

Por otro lado, Somos Sindicalistas destaca que el Ayuntamiento de Murcia «ha sido el único en toda la Región» que ha intentado

crear 20 nuevos mandos de subinspector con una titulación inferior, la requerida para un agente de base. «Mientras que para ser subinspector en Bullas, Puerto Lumbreras, San Javier, Yecla, Alguazas o Ceutí se les ha requerido a los agentes estar en posesión de una titulación de Técnico Superior, acorde con la legalidad, en Murcia tan solo les han exigido un título de Bachiller». A juicio de Somos Sindicalistas, «todo lo que infrinja de manera grosera el ordenamiento jurídico debe ser declarado nulo».

Revisión de oficio

Desde el Ayuntamiento recuerdan que no se ha nombrado aún a ningún funcionario de carrera en el proceso en curso. «A la vista del escrito presentado, y antes de pro-

«El proceso debería declararse nulo porque infringe el ordenamiento», señala el sindicato

ceder a cualquier nombramiento, los servicios municipales competentes están comprobando el cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles», indican estas fuentes, que añaden que en el caso de que se constatará que algún aspirante no reúne tales requisitos «se adoptarán los acuerdos necesarios para corregir la situación».

En esta revisión de oficio que ha iniciado el Consistorio se está valorando igualmente retrotraer las bases que se redactaron en 2021, durante el Gobierno socialista de José Antonio Serrano, para ajustarlas a la legalidad.

Según ha podido saber esta Redacción, la mayoría de los aspirantes sí estarían en posesión de la titulación superior que se exige y sólo habría cinco o seis aspirantes sin ella. ■

Tribunales

Ratifican la querrela contra dos ediles por la tragedia de Atalayas

El abogado de los familiares de las víctimas asegura que el servicio de Prevención de Incendios dio el visto bueno a la división de Teatre

A. LORENTE

El abogado de los familiares de dos de las trece víctimas mortales en el incendio de las discotecas Teatre y Fonda Milagros el pasado 1 de octubre, José Manuel Muñoz, ratificó

ayer, en la Ciudad de la Justicia, la querrela contra el actual concejal de Planificación Urbanística, Antonio Navarro (PP), su antecesor en el cargo, Andrés Guerrero (PSOE), y tres funcionarios municipales: el jefe de servicio de Disciplina de Actividades, el de Prevención de Incendios y un inspector del Servicio

de Obras, por permitir, según los demandantes, que los locales sin muestros sigieran funcionando a pesar de no cumplir con las medidas de seguridad básicas y de tener varias órdenes de cese de la actividad. Según Muñoz, el órgano garante de que se cumplan las medidas de seguridad es el Ayuntamiento

to y «cada vez más, conforme se suceden los testimonios y se sigue investigando, estamos comprobando que esas normas de seguridad estaban siendo incumplidas con el beneplácito del Consistorio».

Entre esos incumplimientos, el letrado destaca la división ilegal que se hizo del espacio de Teatre. En este sentido, recordó el testimonio del ingeniero que llevó a cabo la actuación. «Dijo que antes de hacer el panel divisorio entre las dos discotecas pidió informes por escrito al servicio de Prevención de Incendios, y que este le dio el visto bueno para montarlo, con dos puertas que comunicaban ambos espacios y que funcionarían como puertas de emergencias, pero esos accesos nunca pueden ser considerados puertas de emergencia, y hacerlo y permitirlo es una grave irregulari-

dad», explica Muñoz. Además, recuerda que Fonda Milagros se quedó con sólo una escalera, cuando debía tener dos, tal y como marca la ley para esos aforos. También entiende que se incumplió la ley con el llamado recorrido de evacuación, que se extendía cerca de 60 metros, cuando el límite establecido por ley es de 25 metros para llegar a una zona segura. «Todo esto con la conformidad del Ayuntamiento», insiste el letrado.

Cabe recordar que esta querrela se presentó inicialmente ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Murcia, que la admitió a trámite. Después, este juzgado se inhibió en favor del número 3. Ahora la juez deberá tomar una decisión: si practica las diligencias de investigación, archiva la causa o rechazar la inhibición del primer juzgado. ■

Jueves, 27 de junio de 2024

Iván J. Urquizar



El Gobierno regional ha anunciado que actuará en la descontaminación de los terrenos de El Hondón y trasladará el coste a la empresa Ercros.

Medio ambiente

La Comunidad asumirá la limpieza de los suelos contaminados de El Hondón

El Gobierno regional actuará de forma subsidiaria en los terrenos ante la ausencia de respuesta de la empresa Ercros para llevar a cabo los trabajos

SALVADOR GONZÁLEZ

La descontaminación de los terrenos de El Hondón correrá a cargo de la Comunidad Autónoma, aunque el Gobierno regional pasará después la factura a Ercros, empresa que explotó esta zona de forma industrial. Así lo anunció ayer el propio director general de Medio Ambiente el Ejecutivo autonómico, Juan Antonio Mata, en una rueda de prensa ofrecida ayer junto al concejal de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega. Según explicó Mata, la ausencia de respuesta por parte de la compañía a los requerimientos y plazos dados por la Administración Pública para que presentara un proyecto real de descontaminación de los terrenos que en su día ocupó en El Hondón ha sido determinante para que la Comunidad y el Ayuntamiento inicien el proceso para la limpieza de estos suelos de manera subsidiaria, derivando posteriormente los costes a la propia empresa.

El director general indicó que, además de ejecutar subsidiariamente la limpieza y recuperación ambiental de los terrenos, también se iniciará un expediente sancionador contra Ercros, cuyo importe podría ser de hasta 570.000 eu-

ros, según la infracción cometida.

Y es que, ambos responsables públicos recordaron que la empresa ha eludido su responsabilidad con los suelos que contaminó y que durante los últimos cinco años, desde que fueron declarados suelos contaminados las 108 hectáreas que ocupaba la factoría en 2019, «no ha presentado un proyecto que dé la solución real».

En este sentido, Ortega remarcó que «la salud de los vecinos es prioritaria», por lo que no es viable cualquier solución. Así, indicó que «hay que descontaminar para proteger la salud» y para poder valorar con garantías el futuro de esos terrenos. Por ello, recordó que este suelo se ha sacado del nuevo Plan General que se tramita en el seno del Ayuntamiento cartagenero «para que se pueda hacer el mejor proyecto después de descontaminar, ya que estamos hablando de una superficie igual a la que ocupa todo el casco histórico de Cartagena».

Quien contamina, paga

Por su parte, el director general de Medio Ambiente afirmó que «ni la Comunidad ni el Ayuntamiento

vamos a permitir que Cartagena cargue para siempre con un suelo contaminado». Para ello, el dirigente autonómico insistió en que la Administración regional aplicará el principio 'quien contamina, paga', además de «ofrecer soluciones afrontando subsidiariamente la descontaminación para devolverle ese espacio limpio a la ciudad y a sus ciudadanos».

Califican de «lavado de cara» los últimos trabajos en la zona

El director general de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata, explicó ayer que los últimos trabajos desarrollados por la empresa Ercros en los terrenos contaminados de El Hondón tan solo han sido «un lavado de cara a la galería y dejar un problema de manera permanente en Cartagena». Además, recordó que la propuesta de descontaminación de la compañía no ha conseguido el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Segura, ni del Consejo de Seguridad Nuclear.

A este respecto, concejal cartagenero apostilló que «estamos aquí para garantizar el cumplimiento de la Ley y que en El Hondón se realice un proyecto adecuado, que lo pague quien lo ha contaminado y que deje de ser un erial contaminado».

Mata, por su parte, recordó que la empresa planteó una actuación, en solo 625.000 metros cuadrados, que no cumple con la Ley y proponía extender los residuos industriales a lo largo de 300.000 metros cuadrados y cubrirlos con un geotextil y una capa de tierra «que impediría plantar un solo árbol porque rompería la débil capa que cubrían los residuos». El propio director general puntualizó que esta idea no contaba con informes favorables de ningún organismo.

Finalmente, el director general de Medio Ambiente del Gobierno regional insistió en que ambas administraciones han intentado «por todos los medios» que la empresa cumpla con su obligación de limpiar y recuperar el suelo, «ofreciéndonos a buscar alternativas y soluciones conjuntas, pero se han negado a todo, porque aseguran que el suelo no está contaminado». ■

Litoral

Proponen dotar de un aparcamiento disuasorio a Cabo de Palos

S. G.

La aspiración ciudadana de contar con más aparcamiento en la zona de Cabo de Palos ha vuelto a salir a la palestra de la mano del grupo municipal socialista, que ha lanzado la propuesta de crear un parking disuasorio en la población costera de cara a este mismo verano.

Una iniciativa que llevará hoy al pleno municipal, que arranca a las 8.30 horas, y con la que plantean instalar este aparcamiento junto a la carretera de acceso a Cabo de Palos, precisamente en el espacio que ocupaba el mercadillo dominical junto a un supermercado, así como en la explanada del centro comercial Las Dunas de lunes a sábado.

«Los problemas de aparcamiento y de tráfico en los meses de verano, tanto en la población como en La Manga, se agravan año tras año», defiende el portavoz socialista, Manuel Torres, quien añade que «es necesario ofrecer una solución adecuada a los vecinos para que dejen sus vehículos antes de acceder a Cabo de Palos y puedan desplazarse en un transporte público económico y con frecuencia suficiente». Por ello, la iniciativa también incorpora la necesidad de conectar el aparcamiento mediante transporte público con las playas de la localidad y con La Manga, mejorando la frecuencia y los horarios, y rebajando el precio del billete.

El portavoz socialista señala que el aumento de la población de Cabo de Palos y La Manga durante los meses de verano implica mayor tráfico en la zona. Algo que conlleva como consecuencia que los atascos sean algo habitual en horas punta, generando mayor contaminación, tanto acústica como medioambiental. Además, también pone el foco en la accesibilidad de ambas poblaciones, ya que los ciudadanos y veraneantes, ante la falta de aparcamiento, acaban dejando sus vehículos mal estacionados, lo que provoca también problemas entre los residentes. ■